Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA N°144 VICTOR MERCANTE - PALPALÁ

Modalidad: Merienda

D/M: 1067

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	401	Caja x 800gr
2	Azúcar	171	Kilos
3	Té o Mate cocido	129	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	129	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	769	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	256	kg
7	Yogur	854	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24
Hasta	dic-24